

El Distrito Escolar de Emmett #221

208-365-3207

Reglas del Autobús*

1. El alumno deberá llegar a la parada de autobús 5 minutos antes de la llegada del autobús.
2. Espere en un lugar seguro, libre de tráfico y lejos de donde se detiene el autobús.
3. Se esperen en una línea y evita “payasadas”.
4. Cruzan el camino o calle delante del autobús solo después que el autobús ha venido a una parada completa y **SOLO CUANDO EL CHOFER LE DA LA SENA QUE ES SEGURO CRUZAR.**
5. Bajar o abordar el autobús en lugares que no sean la parada asignada en el hogar o la escuela no será permitido.
6. **Abordar en una parada diferente o con un amigo. No se permiten que los estudiantes usen el autobús para ir a la casa de una niñera, la casa de un amigo para jugar o quedarse la noche o para atender a juntas o fiestas al menos que el estudiante tenga una nota de su padre/guardián explicando la situación, y que ha contactado la oficina de transportación escolar para su aprobación. No mas de dos niños se permiten ir al mismo destino sin aprobación de la oficina del Autobús. (Para asegurar suficiente lugar en el autobús). Se debe obtener aprobación de la LOS CONDUCTORES DE AUTOBUSES NO LLAMARÁN A LA OFFICINA DE TRANSPORTACION PARA LLAMARA A CASA PARA OBTENER PERMISO PARA ABORDAR.**

****No se permite ningún tipo de patinetas, patines en el autobús. ****

MENOR (1 Punto citación) (Violaciones menores se acumula durante el año escolar.)

7. Cuando entre el autobús vaya directamente a un asiento disponible o asignado.
8. Permanecer sentado y mirando hacia adelante. Mantenga despejados los pasillos y las salidas.
9. La Ley del Estado de Idaho requiere que los estudiantes observen en silencio total en los cruces de ferrocarril.
10. Comer y beber están prohibidos en el autobús al menos que se haya otorgado un permiso específico por el conductor.
11. El nivel de ruido debe ser razonable, tal como lo define el conductor del autobús.

MAYOR (2 Puntos citación) (Violaciones Mayores permanecen acumuladas dura un año a partir de la fecha de la infracción.)

12. Falta de respeto o molestación de otro estudiante no se permite.
13. Pegando o incitando a otros que no se permite.
14. Se prohíbe el uso de palabras sexuales o insinuaciones.
15. Se prohíbe el uso de idioma profane, obsceno o gestos.
16. Se prohíbe tirar o pasar objetos en, de, o en el autobús.
17. Se prohíbe la extendiendo la cabeza, brazos u otros objetos fuera la ventana del autobús.
18. Se prohíbe la destrucción o mal uso del autobús.

CERO TOLERANCIA (Violaciones de cero tolerancias quedan cumulativa por un ano de la fecha de violación.)

1. No tabaco, cigarrillos eléctricos (vapor), alcohol, drogas, u otras sustancias controladas serán permitidas en el autobús.
2. Armas o cualquier cosa usada como un arma (cuchillos, objetos de artes marciales, etc.)
3. Negarse a cooperar con el conductor del autobús y/o violar la política del distrito escolar.
4. Incendio provocado: grabación maliciosa o intento de quemar el autobús o el equipo.
5. Cualquier amenazas de un natural violenta.
6. Acoso sexual (físico o verbal).
7. Peleando o incitando a otros a pelear.
8. Materiales y objetos peligrosos, animales, artículos molestos (es decir, luces láser o plumas).

***La administración modificara las reglas o agrega reglas nuevas como sea necesario para mantener seguridad en el autobús escolar.**

El Distrito Escolar de Emmett #221 Sistema de Puntos de los Citaciones

Nota: Todas las citaciones son acumulativas. Los estudiantes de primaria pueden recibir una advertencia verbal por una infracción menor antes de que se emita la primera cita. Estudiantes de escuela intermedia y secundaria: la primera cita es la advertencia.

A. Un Punto de citación

1. El conductor le da la citación al estudiante para llevar a los padres/guardianes para que la firme. La citación firmada debe ser regresada dentro de cinco días escolares al chofer o el Departamento de Transportación.
2. El conductor contacta los padres/guardián y los informa de la citación. (Si el conductor no puede encontrar los padres/guardián dentro 24 horas, se le da la citación al supervisor del chofer para informar los padres/guardián por teléfono o correo registrado).
3. Una copia de la citación se da a la administración de la escuela.

B. Dos Puntos citación

1. El conductor tiene una conferencia con el estudiante para avisándole la razón o razones de la citación.
2. el conductor le da la citación al estudiante para llevar a los padres/guardianes para que la firme. Se suspende al estudiante del autobús (comenzando el día después del incidente) hasta que el padre/guardián programe una conferencia con el chofer del autobús, el supervisor del autobús y la administración de la escuela. **El Estudiante no recibirá privilegios de transportación escolar hasta que la conferencia se lleve a cabo.**
3. El conductor contacta los padres/guardián y les informa de la citación. (Si el conductor no puede comunicarse con los padres/guardián dentro 24 horas, se le da la citación al supervisor del conductor para informarles a los padres/guardianes por teléfono o correo registrado).
4. Se suspende el estudiante del autobús **por no menos de 2 días escolares y hasta 5 días escolar** (será determinado por la administración en la conferencia).*

C. Tres Puntos citación

1. El conductor tiene una conferencia con el estudiante para avisándole la razón o razones por la citación.
5. El conductor le da la citación al estudiante para llevar a los padres/guardianes para que la firme. Se suspende el estudiante de autobús (comenzado el día después del incidente) hasta que el padre/guardián programe una conferencia con el conductor del autobús, el supervisor del autobús y la administración de la escuela. **El Estudiante no recibirá privilegios de transportación escolar hasta que la conferencia se lleve a cabo.**
2. El conductor contacta los padres/guardián y les informa de la citación. (Si el conductor no puede encontrar los padres/guardianes dentro 24 horas, se le da la citación al supervisor del chofer para informar los padres/guardianes por teléfono o correo registrado).
3. Se suspende el estudiante del autobús **por no menos de 5 días de escuela y hasta 10 días de escuela** (se determina por el administración en el tiempo de conferencia).*

D. Cuatro Puntos citación

1. El conductor tiene una conferencia con el estudiante para avisándole la razón o razones por la citación.
2. El conductor le da la citación al estudiante para llevar a los padres/guardianes para que la firme. Se suspende el estudiante del autobús (comenzando el día después del incidente) hasta que el padre/guardián programe una conferencia con el conductor del autobús, el supervisor del autobús y la administración de la escuela. **El Estudiante no recibirá privilegios de transportación escolar hasta que la conferencia se lleve a cabo.**
3. El conductor contacta los padres/guardián y les informa de la citación. (Si el conductor no puede encontrar los padres/guardianes dentro de 24 horas, se da la citación al supervisor del conductor para informar a los padres/guardianes por teléfono o correo registrado).
4. Se suspende el estudiante del autobús **por no menos de 4 semanas escolares y hasta 18 semanas escolares** (será determinado por la administración en la conferencia).* La suspensión del autobús escolar puede continuar en el próximo año escolar.

E. Cero Tolerancia y Cláusula de Severidad

1. Depende de la severidad de la violación, el supervisor del autobús o la ley puede ser llamado **Inmediatamente** para remover el estudiante del autobús.
2. Se suspende los privilegios del autobús inmediatamente por **no menos de 18 semanas escolar** y se puede revocar permanentemente. * Suspensión del autobús puede continuar en el próximo año.
3. Padre/guardián deberán programar una conferencia (dentro de 3 días escolares del incidente) con el conductor del autobús, el supervisor del autobús, administración del la escuela y posiblemente la ley para discutir el incidente y el futuro del estudiante.

***El Estudiante debe estar en asistencia en la escuela los días que sus privilegia de transportación se ha suspendido.**

Distrito Escolar de Emmett #221 Contrato de transportación Escolar

He revisado las reglas del autobús y la lista de consecuencias del Distrito Escolar de Emmett # 221 con mi hijo. Entiendo las reglas y las consecuencias. Entiendo que viajar en un autobús escolar es un privilegio, no un derecho, y que mi hijo podría perder este privilegio al violar las reglas del autobús o desobedecer al conductor del autobús. Todos los estudiantes transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús y deben obedecer sus direcciones. Entiendo que el Departamento de Transporte trabajará muy estrechamente con cada administración de cada escuela para tratar las infracciones de los autobuses.

A ningún estudiante se le permitirá viajar en un autobús escolar en el Distrito Escolar Emmett # 221 hasta que una copia firmada de este contrato haya sido recibida por:

**School Bus Transportacion Department
1380 N. Washington Avenue
Emmett, Idaho 83617.**

El contrato debe ser firmado por el estudiante(s) y padre/guardián.

Por favor firme y devuelva este contrato. Conserva las reglas del autobús para su referencia.

Firma del Estudiante

Escuela

Grado

Firma del Estudiante

Escuela

Grado

Firma del Estudiante

Escuela

Grado

Firma del Estudiante

Escuela

Grado

Firma del Estudiante

Escuela

Grado

1^{ra} dirección: _____

Guardería: _____

2^a dirección: _____

Teléfono de Guardería #: _____

1^{ra} Contacto: _____

1^{ra} Teléfono #: _____

2^a Contacto: _____

2^a Teléfono #: _____

3^{er} Contacto: _____

3^{er} Teléfono #: _____

Firma del Padre / Tutor

Fecha